

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA
COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Quito, 18 de Marzo del 2010

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario y en cumplimiento de mis obligaciones de inspeccionar, supervisar y vigilar, las operaciones de la sociedad anónima, presento a la Junta General de Accionistas el siguiente informe económico al 01 de enero al 31 de Diciembre del 2009, de la empresa **COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.**

- 1.- El Gerente General de la empresa ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Esto es evidente, porque se ha cumplido con los objetivos de la compañía y se ha manejado y preservado los libros sociales de la misma.
- 2.- Los procedimientos de control interno de la compañía precautelan el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros y contables, protegiendo el patrimonio de la empresa y las aportaciones de los accionistas.
- 3.- Los saldos que presentan los estados financieros guardan total concordancia con los registros contables y reflejan en su totalidad, la real situación financiera de la compañía. Los estados financieros han sido elaborados conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- He cumplido con todas las facultades y obligaciones estipuladas en el Art. 279 de la ley de Compañías. Reconozco que la Administración ha colaborado y brindado todas las facilidades para la inspección de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

Una vez cumplidas mis obligaciones como comisario y analizados los estados financieros de la compañía y el informe de administración, concluyo que la compañía ha sido dirigida de acuerdo a las normas legales vigentes y a los principios de una buena administración.

Atentamente,


Ing. Ricardo Alulema
COMISARIO
100207525-5

